

## INFORME DE COMISARIO

A los Partícipes del **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO** en relación con la marcha del Consorcio por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar en función de lo cual procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de socios.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

- b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno del Consorcio.**

El sistema de control interno contable de **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

He revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**, al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado



en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Por tanto mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**, al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**, es una entidad que inició operaciones en el año 2016 por lo que no se presentan cifras comparativas.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

**CONSORCIO ISOLUX EDEMCO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(Expresado en dólares americanos)**

	<b>Diciembre 31,</b> <b>2016</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalente al efectivo	9.430.361
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.237.569
Activos por impuestos corrientes	136.503
Gastos pagados por anticipado	397.773
	<u>11.202.206</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad y equipo	19.487
	<u>19.487</u>
ACTIVOS TOTALES	<u>11.221.693</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	
PASIVOS CORRIENTES:	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	239.176
Pasivos por impuestos corrientes	8.421
Anticipos	10.458.928
Provisiones empleados	11.010
Provisiones costos y gastos	412.261
	<u>11.129.796</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Cuentas por pagar relacionadas	121.032
PATRIMONIO TOTAL	<u>(29.135)</u>
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	<u>11.221.693</u>

*BAC*

CONSORCIO ISOLUX EDEMCO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31, <u>2016</u>
INGRESOS	1.022.900
COSTO DE VENTA	748.671
MARGEN BRUTO	<u>274.229</u>
Gastos administrativos y de venta	301.617
Gastos financieros	1.225
Otros ingresos y egresos	-
Gastos Deterioro	-
Depreciación y amortización	<u>522</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(29.135)
MENOS:	
15% Participación trabajadores	-
Impuesto a la renta corriente	
Impuesto a la renta diferido	<u>                    </u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>(29.135)</u>

d) Los libros de actas de Junta General de Socios así como los demás documentos societarios del Consorcio y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

**e) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías**

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados del Consorcio que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Roberto Arturo Amores Cedeño

Comisario: CONSORCIO ISOLUX EDEMCO

Quito, 3 de marzo 2017